



...punto que debía reconsiderarse, era con el obse-
...to de que se ilustrara la Cámara con las ra-
...ones aducidas, para estar o no por la mo-
...ción, la que puesta a votación fue negada. Con
...lo cual si por ser pasada la hora se levantó la
sesión.

Palacio Nacional

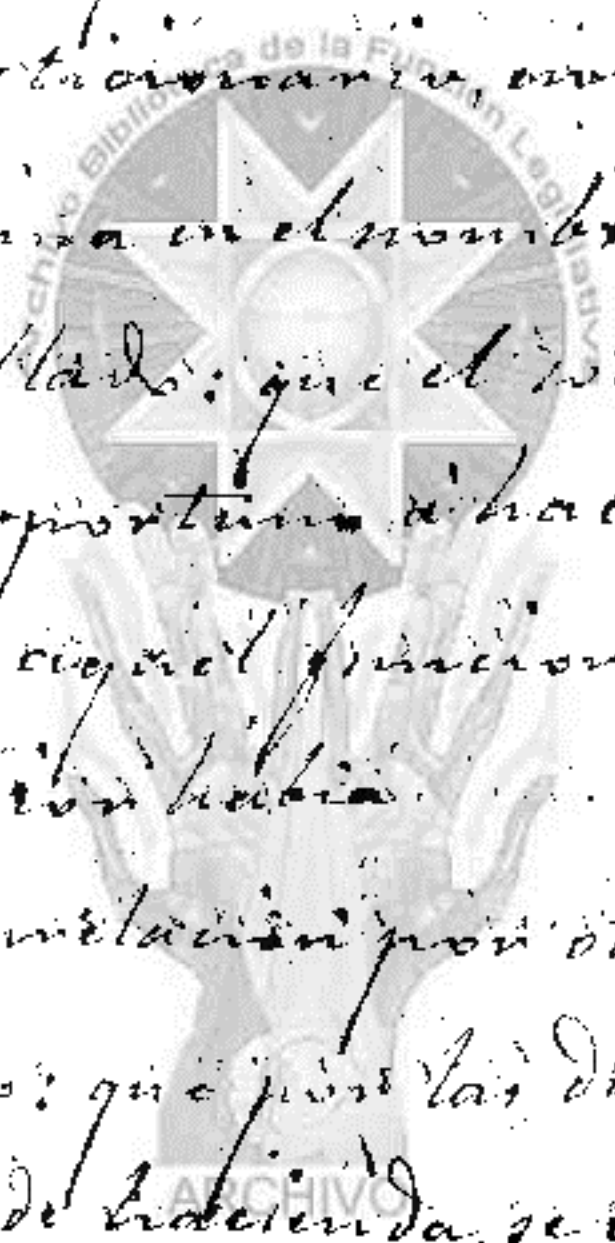
Sesion del 21 de Oct. 6

Abierta con los S. Presidentes, Aguero, Aguirre,
Azcárate, Alvarado, Bustamante, Boderó, Borre-
ro, Córdova, Corral, Licherria, Larraín, Meran-
go, Maldonado, Menéndez, Ortíz, Palacios, Rio-
yrio, Samadiego, Sarracín, Velasco, y Ycaza, con fal-
ta de los h. Martínez (Antonio) y Martínez (Vic-
tor) y Vallojo por enfermedad se leyó i aprobó el
acta de la sesión anterior. — Dese cuenta con los
proyectos de creación de direcciones judiciales i supre-
sion de la contribución de indifermos presentados por
la comisión de Reducciones, i despues de aprobarse
esta la Presidencia nombró en Mensaje para que con-
dujeran ambos proyectos al Poder Ejecutivo, a los h.
Boral i Aguirre, junto con una copia autorizada



111
saba inmunidad que se invocaba, por lo que el nuevo Colegio debía establecerse en una parte solamente del local del Seminario, y que las Capellanías, de que se resolvieron estaban adjudicadas a otros usos por una ley colombiana. El Sr. Borrero indicó que el nuevo Colegio debía establecerse provisionalmente en el local del Seminario, y que respecto de la adjudicación de las Capellanías, lo sean solamente las legas. Considerado todo el proyecto, el Sr. Corral indicó que para pasar a la discusión de judicial al Ministerio de Instrucción pública, un informe sobre los fondos con que puede contarse para la apertura de este nuevo Colegio. También se fue en consideración el informe de la Comisión de Crédito público sobre el reclamo hecho por el subdito inglés, Thomas Singsree, por un crédito procedente de gastos hechos en la conducción de oficiales ingleses para la independencia de Colombia. Como la Comisión opinó en este asunto en sentido igual al de Sarah Campbell, que había sido negado en la sesión anterior, la H. Cámara se pronunció por la negativa; luego que el referido informe fue puesto a votación. Discrepante con el informe de la Comisión de Hacienda sobre la solicitud del Sr. Manuel Lanca que estaba en 3.ª discusión, el Sr. Cortilla desistió de haber pedido la lectura de la Ley de Hacienda de 839 citados en la solicitud, y del art. 3.º de la ley de papel sellado de 855, ma-

manifesto que la C^{am}. no debía estar por la
del informe en cuestión, pero que no
tivo declaran la irresponsabilidad
no puestas que esta facultad estaba
al Poder Judicial de las Cortes y Juntas Mayores; i
que en ello no quería salvar una mera fórmula
parlamentaria, sino las mismas instituciones.
Los h^{os}. de Zamora i Cordova presentaron el informe
manifestando que era evidente la justicia que le
existía al peticionario, en razón de no haber leu-
do parte alguna en el nombramiento del receptor
de papel sellado; que el solicitante había cuidado
en tiempos oportunos de hacer efectiva su respon-
sabilidad de cargo de funcionario, pero que el Co-
lectivo anterior había... sus gestiones, neca-
bando una querrela por otros alcances acaecidos
en su tiempo; que por las diversas disposiciones de
las dos leyes de Hacienda, se veja que Larrea no pu-
dia ser responsable del alcance en cuestión; i que
no se podía revocar a duda la competencia de la H.
Comuna para resolver el asunto, cuando en virtud
de ser parientes naturales solo era a fijar el im-
pido de una ley. El h^o. Portilla pidió que el informe
se notara por partes, i verificada así la votación
resultó aprobada con lo cual se cerró la sesión



Elle Juan
[Signature]